



Asunto: BASES CONCURSO DE BELENES CASEROS - NAVIDAD 2018/19.

Nº Expediente: 2018004337.

Bases del XX Concurso de Belenes Caseros 2018

Se presentan las bases para el XX Concurso de Belenes que se organiza desde el área de Cultura dentro de la programación de la Navidad 2018/2019, para que sean aprobadas en la comisión de gobierno correspondiente.

PRIMERA: Podrán participar en este Concurso las personas residentes en el Municipio de Haría, así como las Asociaciones, de este término Municipal o colectivos organizados.

SEGUNDA: Se establecerán los siguientes premios:

- Primer premio de 250,00€ (doscientos cincuenta euros).
- Segundo premio de 150,00€ (ciento cincuenta euros).
- Tercer premio de 90,00€ (noventa euros).

TERCERA: Las personas y Asociaciones que estén interesados en participar en este concurso deberán formalizar su inscripción en el registro general del Ayuntamiento, de lunes a viernes, 08:00 a 15:00 horas, antes del miércoles día 19 de Diciembre del 2018.

CUARTA: El jurado calificador visitará los belenes caseros participantes a partir del jueves día 20 de Diciembre.

QUINTA: El fallo del jurado se hará público a través de la hoja del Municipio.

SEXTA: El estilo y materiales a emplear en la construcción del Belén queda a elección de los concursantes.

SÉPTIMA: La organización se reserva el derecho de difundir la reproducción de los belenes premiados.

OCTAVA: El jurado podrá declarar desierto el concurso si estima que los trabajos presentados no alcanza el nivel exigido, pudiendo quedarse en un solo premio.

NOVENA: El hecho de inscribirse en el presente concurso da por supuesto que los participantes acepten las presentes bases.

En Haría, en la fecha indicada al margen.

Documento firmado electrónicamente
Concejalía de Cultura
José Pérez Dorta